

**SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS N° EP-047-2016****FECHA: 26 de septiembre de 2016**

**PROYECTO / ÁREA:** Desarrollo de una tecnología para producir una enzima productora de fructoligosacáridos (FOS), prebiótico de alta demanda para la alimentación animal o industria láctea y sus derivados.

**RESPONSABLE DEL PROYECTO / ÁREA:** Ing. Luis Enrique Trujillo Toledo Ph.D.

**BIEN / SERVICIO A ADQUIRIR:** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE UNA TECNOLOGÍA PARA PRODUCIR UNA ENZIMA PRODUCTORA DE FRUCTOLIGOSACÁRIDOS (FOS), PREBIÓTICO DE ALTA DEMANDA PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL O INDUSTRIA LÁCTEA Y SUS DERIVADOS".

**TIPO DE COMPRA**

Bien

**TIPO DE CONTRATACIÓN**

Importación

**PRESUPUESTO:** \$ 11.989,52

**PRESUPUESTO REFERENCIAL:** Para la presente contratación, se dispone de un presupuesto referencial de \$ 11.989,52 (Once Mil Novecientos Ochenta y Nueve con 52/100 dólares de los Estados Unidos de América), de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO CPC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA
482650111	TRANSILUMINADOR Y FOTODOCUMENTADOR	1	120 DÍAS
482650111	TERMOCICLADOR CON GRADIENTE	1	120 DÍAS

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO DE UNA TECNOLOGÍA PARA PRODUCIR UNA ENZIMA PRODUCTORA DE FRUCTOLIGOSACÁRIDOS (FOS), PREBIÓTICO DE ALTA DEMANDA PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL O INDUSTRIA LÁCTEA Y SUS DERIVADOS".

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo para entrega de los bienes es de 120 días.

**VIGENCIA DE LA OFERTA:** 30 días**ANTECEDENTES**

El 12 de enero de 2015, mediante Resolución ESPE-HCUP-RES-2015-005, se crea la empresa pública ESPE-INNOVATIVA EP. De acuerdo al artículo 24 de la EMPRESA PÚBLICA ESPE-INNOVATIVA EP., se subrogará en los derechos y obligaciones del Centro de Transferencia y Desarrollo Tecnológico ESPE-CECAI que se transfieren en forma total a la EMPRESA PÚBLICA ESPE-INNOVATIVA-EP.

La Misión de ESPE-INNOVATIVA-EP es brindar alternativas innovadoras de solución a las diversas necesidades del país, mediante la ejecución de proyectos, capacitación especializada y gestión de la investigación con profesionales competentes, buscando la satisfacción de nuestros clientes.

El modelo de negocio aprobado consta de tres unidades de gestión que ejecutan los procesos agregadores de valor: a) Gestión de Proyectos, b) Gestión de Capacitación y c) Gestión de Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología, unidad que tiene por misión promover el conocimiento científico dando soluciones a los problemas y retos de hoy, contribuyendo al desarrollo sustentable y sirviendo a la sociedad a través de cuatro procesos:

- Transferencia de Tecnología
- Gestión de proyectos de investigación, incluye.- la captación de recursos nacionales e internacionales; - la comercialización en los sectores productivos; la logística y administración.
- Organización de congresos y seminarios científicos
- Importación de equipos y reactivos.

Una de las vías más importantes para acelerar el desarrollo de la Investigación y Transferencia de Tecnología es el intercambio de experiencias en la realización de proyectos de investigación, desarrollo de aplicaciones, producción de literatura técnica y, por otro lado, congresos y eventos científicos y tecnológicos que se han materializado en nuestro país.

Mediante orden de rectorado 2016-104-ESPE-d suscrita el 11 de Mayo de 2016 el rector de la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE publica la resolución No. 2016-016 del Consejo Académico mediante el cual se aprueban las matrices de proyectos presentados por el Vicerectorado de Investigaciones Innovación y Transferencia de tecnologías con valores de recuperación a financiarse inicialmente con presupuesto proveniente de la Empresa Pública ESPE-INNOVATIVA.

#### **OBJETIVOS:**

Contratar la compra de equipos para el desarrollo del proyecto mencionado.

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS ESPERADOS**

Conforme el proyecto aprobado **“Desarrollo de una tecnología para producir una enzima productora de fructoligosacáridos (FOS), prebiótico de alta demanda para la alimentación animal o industria láctea y sus derivados.”** se realizará ensayos con el equipamiento a adquirir, como parte de un proceso con carácter investigativo; para obtener información preliminar y avanzada del comportamiento de los productos a entregar.

Línea de Investigación: Investigación con aplicación en Ciencias de la Vida aplicadas a la alimentación humana y animal.

La información obtenida de la investigación realizada podrá calificarse como de carácter RESERVADO.

Las especificaciones técnicas del material explosivo a adquirir son las siguientes:

No.	EQUIPAMIENTO
-----	--------------

1	<p>TRANSILUMINADOR Y FOTODOCUMENTADOR INCLUYE: - Transiluminador de luz azul - Cámara de alta resolución - Software para captura de imágenes - Software para análisis y cuantificación - Difusor de luz E-Gel, y filtro naranja universal</p>
2	<p>TERMOCICLADOR CON GRADIENTE CAPACIDAD: 1 plato de 96 tubos x 0.2 ml BLOQUES VERIFLEX: 3 Zonas Veriflex (Con apoyo de 10°C (5°C por zona)) RANGO DE VOLUMEN DE PCR: 10 - 100 ul RANGO DE TEMPERATURA PROGRAMABLE: 0°C a 100°C VELOCIDAD DE REACCIÓN: Formato Rápido y Estándar CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: Protección de sobrescritura; renovación automática de arranque (después de cortes de energía) PANTALLA DE INTERFAZ: Pantalla táctil (8.4 pulgadas. TFT LCD) MEMORIA DEL INSTRUMENTO: USB y en el equipo PESO: 8,5Kg (18,3lb)</p>

#### FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

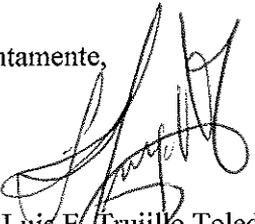
El pago se realizará contra entrega.

#### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

La Universidad de Fuerzas Armadas ESPE es la encargada de tramitar todos los permisos correspondientes para el bodegaje, traslado y uso del material para lo cual coordinará con todas las entidades que amerite.

Una copia de todos los trámites realizados deberá ser entregada a ESPE-INNOVATIVA E.P. con el fin de realizar el seguimiento a la implementación del proyecto y presentar los descargos correspondientes a los entes de control.

Atentamente,

  
Ing. Luis E. Trujillo Toledo Ph.D  
**DIRECTOR DEL PROYECTO**

*Elaborado por: Leda. Silvana Granda Albuja Mgtr.*

1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960

Year	...	...	...
1950	...	...	...
1951	...	...	...
1952	...	...	...
1953	...	...	...
1954	...	...	...
1955	...	...	...
1956	...	...	...
1957	...	...	...
1958	...	...	...
1959	...	...	...
1960	...	...	...

...

